



Universidad
de Alcalá



cunimad
Centro de Educación Superior

GUÍA DOCENTE

CONTACTOLOGÍA I

(Sin Docencia)

Grado en Óptica y Optometría
Centro de Educación superior CUNIMAD
Universidad de Alcalá

Curso Académico 2025/26
Curso 3º/1º Cuatrimestre

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Contactología I
Código:	572022
Titulación en la que se imparte:	Grado en Óptica y Optometría
Departamento y Área de Conocimiento:	Centro de Estudios Superiores CUNIMAD
Carácter:	Obligatoria
Créditos ECTS:	6
Curso y cuatrimestre:	3º Curso 1er Cuatrimestre
Profesorado:	Carmelo Baños Cristina Yuste Muñoz
Horario de Tutoría:	Se establecerá el primer día de clase.
Idioma en el que se imparte:	Castellano

1. PRESENTACIÓN

La contactología es una disciplina de carácter obligatorio con el objetivo de suministrar los conceptos fundamentales para afrontar una adaptación de una lente de contacto con fines refractivos en un/a paciente con una estructura y función del sistema visual normal. Esta asignatura pertenece al quinto cuatrimestre del Grado, en el tercer curso del mismo y tiene relación con asignaturas del segundo curso como Optometría I y II. Además, esta asignatura se complementa con la continuación de la misma, Contactología II, que se desarrolla en el sexto cuatrimestre.

El objetivo fundamental es introducir los conceptos básicos que permiten caracterizar la anatomía y fisiología de la superficie ocular relacionada con las lentes de contacto, así como el procedimiento a seguir para realizar una adaptación satisfactoria. En primer lugar, se especificarán las características de la superficie ocular y cómo se puede realizar su exploración y evaluación. Se suministrarán las pautas a seguir para realizar una adaptación protocolizada y segura de las lentes de contacto hidrofílicas y rígidas permeables a los gases en un ojo sano. Así mismo se explicarán los tipos de lentes de contacto existentes y la geometría óptica que las caracteriza.

2. COMPETENCIAS

Competencias genéricas

1. Conocer, diseñar y aplicar programas de prevención y mantenimiento relacionados con la salud visual de la población. Situar la información nueva y la interpretación de la misma en su contexto.
2. Realizar exámenes visuales con eficacia en cada una de sus fases: anamnesis, elección y realización de pruebas diagnósticas, establecimiento de pronóstico, elección y ejecución del tratamiento y redacción, si procede, de informes de remisión que establezcan los niveles de colaboración con otros profesionales, a fin de garantizar la mejor atención posible para e/lal paciente.
3. Asesorar y orientar al/la paciente y familiares durante todo el tratamiento.
4. Ser capaz de reflexionar críticamente sobre cuestiones clínicas, científicas, éticas y sociales implicadas en el ejercicio profesional de la Optometría, comprendiendo los fundamentos científicos de la Óptica-Optometría y aprendiendo a valorar de forma crítica la terminología, ensayos clínicos y metodología de la investigación relacionada con la Óptica-Optometría.
5. Emitir opiniones, informes y peritajes cuando sea necesario.
6. Valorar e incorporar las mejoras tecnológicas necesarias para el correcto desarrollo de su actividad profesional.
7. Ser capaz de planificar y realizar proyectos de investigación que contribuyan a la producción de conocimientos en el ámbito de Optometría, transmitiendo el saber científico por los medios habituales.
8. Ampliar y actualizar sus capacidades para el ejercicio profesional mediante la formación continuada.
9. Ser capaz de comunicar las indicaciones terapéuticas de salud visual y sus conclusiones, al paciente, familiares, y al resto de profesionales que intervienen en su atención, adaptándose a las características socioculturales de cada interlocutor.
10. Adquirir la capacidad para realizar una gestión clínica centrada en el/la paciente, en la economía de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como la gestión eficaz de la documentación clínica con especial atención a la confidencialidad.

Competencias específicas

1. Desarrollar habilidades de comunicación, de registro de datos y de elaboración de historias clínicas.
2. Adquirir la destreza para la interpretación y juicio clínico de los resultados de las pruebas visuales, para establecer el diagnóstico y el tratamiento más adecuado. Adquirir destreza en las pruebas instrumentales de evaluación de

las funciones visuales y de salud ocular. Saber realizar una anamnesis completa.

3. Capacidad para medir, interpretar y tratar los defectos refractivos.
4. Habilidad para prescribir, controlar y hacer el seguimiento de las correcciones ópticas.
5. Conocer, aplicar e interpretar las pruebas instrumentales relacionadas con los problemas de salud visual.
6. Conocer las propiedades de los tipos de lentes de contacto y prótesis oculares.
7. Conocer la geometría y propiedades fisicoquímicas de la lente de contacto y asociarlas a las particularidades oculares y refractivas.
8. Conocer y utilizar protocolos clínicos e instrumentales en la exploración asociada a la adaptación de lentes de contacto.
9. Conocer las disoluciones de mantenimiento, diagnóstico y tratamiento y asociarlas a con las características lenticulares y oculares.
10. Aplicar los procedimientos clínicos asociados a la adaptación de lentes de contacto ante diferentes disfunciones refractivas y oculares.
11. Conocer los diferentes protocolos aplicados a los/as pacientes.
12. Conocer y aplicar las nuevas tecnologías en el campo de la clínica optométrica.

Habilidades transversales

La asignatura considera la HABILIDAD de contribuir a generar un sello UAH mediante la adquisición de habilidades PARA UNA EXCELENTE EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA EN LENGUA CASTELLANA, según lo indicado en el Plan Director del Departamento, dependiente del Plan estratégico-2036 de la Universidad de Alcalá.

3. CONTENIDOS

Bloques de contenido (se pueden especificar los temas si se considera necesario)

Tema 1: Anatomía y fisiología de la superficie ocular

Tema 2: Métodos de exploración en contactología

Tema 3: Tipos de lentes de contacto

Tema 4: Adaptación de lentes de contacto hidrofílicas (I)
Tema 5: Adaptación de lentes de contacto hidrofílicas (II)
Tema 6: Adaptación de lentes de contacto rígidas permeables al gas (I)
Tema 7: Adaptación de lentes de contacto rígidas permeables al gas (II)
Tema 8: Introducción a la adaptación de lentes de contacto especiales
Total

4. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación

En cada curso académico el/la estudiante tendrá derecho a disponer de dos convocatorias, una ordinaria y otra extraordinaria.

Criterios de evaluación

- .
- Conocimiento y comprensión de conceptos, fundamentos y metodologías.
- Aplicación e integración de los contenidos a situaciones y problemas concretos.
- Resolución comprensiva de ejercicios y cuestiones.
- Sentido crítico y argumentación coherente en las ideas.
- Estudio y planificación de las sesiones prácticas, previo a su realización.

Por tratarse de una materia de carácter marcadamente experimental y técnica, la realización, y la valoración positiva de las prácticas de laboratorio, es obligatoria para todos los/as estudiantes que cursen la asignatura tanto en convocatoria ordinaria como extraordinaria.

En el caso de que en cursos anteriores se hayan realizado y aprobado la parte correspondiente a las prácticas presenciales de la asignatura, se considera que el estudiante ha adquirido esas competencias.

En el caso de haber realizado y no superado las prácticas presenciales, se realizará un examen presencial de diferente tipología, que deberán superar con nota igual o superior a 5.

En el caso de no haber realizado las prácticas presenciales, se realizará un examen presencial práctico que deberán superar con nota igual o superior a 5.

Procedimiento de evaluación y criterios de calificación:

1.-CONVOCATORIA ORDINARIA EVALUACIÓN FINAL

Prueba final de evaluación presencial (100%). Se realizará una prueba presencial, dividida en dos partes:

1. Parte teórica (60%) que consistirá en:

-Un examen de preguntas de distinta tipología, tipo test y/o, preguntas cortas y/o preguntas de desarrollo, de contenido teórico de la asignatura y que valdrá un 40% de la nota final.

-Un examen de preguntas cortas y/o a desarrollar y/o preguntas tipo test de todas las actividades propuestas en evaluación continua de la asignatura y que supone un 20% de la nota final.

Para aprobar la asignatura es necesario aprobar cada parte con una nota de 5.

2. Parte práctica (40%) en la cual, los/as alumnos/as tendrán que resolver problemas, casos clínicos o prácticos que permitan valorar la adquisición por parte del alumnado de las competencias prácticas recogidas en la guía docente.

Para aprobar la prueba de evaluación final es necesario superar todas las partes con nota igual o superior a 5.

2.-CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA EVALUACIÓN FINAL

En el caso de que el/la estudiante, tras la evaluación en convocatoria ordinaria, no adquiera las competencias descritas en esta guía, podrá realizar la convocatoria extraordinaria que seguirá los mismos criterios de la evaluación y calificación que la convocatoria ordinaria

El examen consistirá en una prueba presencial con preguntas, problemas y/o ejercicios que permitan valorar la adquisición por parte del/la estudiante de las competencias de dicha asignatura.

En el caso de que en cursos anteriores haya realizado y aprobado la parte correspondiente a las prácticas presenciales se considera que el /la estudiante ha adquirido esas competencias por lo que no es necesario que realice ningún examen de esa parte.

En el caso de haber realizado y no superado las prácticas presenciales, se realizará un examen presencial de diferente tipología, que deberán superar con nota igual o superior a 5.

En el caso de no haber realizado las prácticas presenciales, se realizará un examen presencial práctico que deberán superar con nota igual o superior a 5.

La metodología de enseñanza-aprendizaje y el proceso de evaluación se ajustarán cuando sea necesario, con las orientaciones de la Unidad de Atención a la Diversidad, para aplicar adaptaciones curriculares a los estudiantes con necesidades específicas.

5. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

Bennett E.S., Weissman B.A. Clinical contact lens practice. 1ª ed. Philadelphia: Lippincott Williams & Wilkins;2005.

Efron N. Complicaciones de las lentes de contacto. 2ª ed. Madrid: Elsevier-Butterworth-Heinemann;2005.

González-Meijome J.M., Villa Collar C. Superficie ocular y lentes de contacto. 1ª ed. Madrid: Fundación Visual, Desarrollo Optométrico y Audiológico; 2016.

Martín R. Contactología Aplicada. 1ª ed. Madrid: ICM; 2005.

6. OBSERVACIONES

Durante el desarrollo de las pruebas de evaluación han de seguirse las pautas marcadas en el Reglamento por el que se establecen las Normas de Convivencia de la Universidad de Alcalá, así como las posibles implicaciones de las irregularidades cometidas durante dichas pruebas, incluyendo las consecuencias por cometer fraude académico según el Reglamento de Régimen Disciplinario del Estudiantado de la Universidad de Alcalá.